

**DECRETO 96/2016 de 5 de julio
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA**

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA
NOMBRE PROYECTO	ESCUELA PROFESIONAL TENTUDIA XL
ESPECIALIDAD	AGRICULTURA ECOLÓGICA
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	MONESTERIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS (BIENVENIDA)

Nº ORDEN	GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	2	08881139-B	Mª PILAR CASTILLO AGUZA	3	27/01/2015
2	2	08881146-H	ANA BELEN FERNANDEZ GONZALEZ	1	22/10/2016
3	4	08889507-F	SARAY VILLA VAZQUEZ	3	05/09/2016
4	4	80035628-K	MANUEL JOAQUIN VILLA GARCIA	1	02/09/2016

El Centro de Empleo indicará el grupo y nivel formativo de intermediación hasta el que se ha baremado.

ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

GRUPO 1: Demandantes con informe de orientación recomendando la participación en el proyecto y especialidad y que no han participado en programas de formación y empleo, ordenados por niveles académicos y puntuación según el baremo:

- a) Jóvenes de 18 a 29 años a fecha de contratación 1 punto
- b) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de baremación: 1 punto
- c) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 1 punto
- d) Mayores de 45 año. 1 punto
- e) Mujeres desempleadas. 1 punto
- f) Personas discapacitadas. 1 punto
- g) Mujeres víctimas de violencia de género. 1 punto

GRUPO 2 : Demandantes sin informe de orientación recomendando la participación en el proyecto y especialidad y que no han participado en programas de formación y empleo, ordenados por niveles académicos y puntuación según el citado baremo.

GRUPO 3 : Demandantes con informe de orientación recomendando la participación en el proyecto y especialidad y que han participado en programas de formación y empleo, ordenados por niveles académicos y puntuación según el citado baremo.

GRUPO 4 : Demandantes sin informe de orientación recomendando la participación en el proyecto y especialidad y que han participado en programas de formación y empleo, ordenados por niveles académicos y puntuación según el citado baremo.

Los alumnos/trabajadores seleccionados provisionalmente son los 3 primeros de la relación; el resto son reservas para cubrir posibles vacantes

RELACIÓN DE PROVISIONAL DE DEMANDANTES ADMITIDOS Y NO BAREMADOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE

Estos demandantes están ordenadas por orden alfabético. Se procederá a su baremación en caso de agotarse el listado de demandantes seleccionados.

RELACIÓN DE PROVISIONAL DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
07257642-S	JOSE MANUEL MEJIAS CORDERO	DEMANDA DE EMPLEO EN BAJA Y NO TIENE TITULACION MINIMA EXIGIDA
76251001-K	ANA M ^a RUBIO GARCIA	NO TIENE TITULACION MINIMA EXIGIDA
80029323-H	ANTONIO VILLA GARCIA	DEMANDA DE EMPLEO EN BAJA
08881068-D	JOSE ANTONIO GARCIA ORTIZ	DEMANDA DE EMPLEO EN BAJA Y NO TIENE TITULACION MINIMA EXIGIDA
76251058-D	MARIA ORTEGA NUÑEZ	NO TIENE TITULACION MINIMA EXIGIDA
44785604-G	JOSEFA BURGUEÑO REY	SOLICITUD INCOMPLETA. FALTA SEGUNDA PÁGINA CON DECLARACION RESPONSABLE Y FIRMA
76250932-K	INES M ^a RODRIGUEZ BLANCO	SITUACIÓN LABORAL: OCUPADA

El plazo para reclamar es de dos días hábiles, desde el 19/12/2016 hasta las 14 horas del día 21/12/2016.

Las reclamaciones se presentaran en el Centro de Empleo de Fregenal de la Sierra

En Fregenal de la Sierra a 19/12/2016
El/la Presidente/a del Grupo Mixto

Fdo: Jose Manuel Boza Valle